



## ACTA DE INSPECCIÓN

jefe del Servicio de Actividades Radiactivas del Govern de les Illes Balears y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector en el territorio de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears,

**CERTIFICA:** Que se personó el día tres de junio de 2021 en el HOSPITAL MATEU ORFILA sito en la (Menorca).

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido cuyo código de registro es IRA 3382, destinada a radioterapia, a nombre de

. Su autorización vigente fue concedida por la Dirección General de Política Industrial del Govern de les Illes Balears el veintiuno de agosto de 2017.

La Inspección fue recibida por , radiofísica y supervisora de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:





## UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO

- El Servicio de Radioterapia del Hospital Mateu Orfila se sitúa en las dependencias ubicadas en el extremo suroeste de la planta baja del complejo hospitalario.
- La instalación consta de un recinto blindado para albergar un acelerador lineal de electrones, de la zona de control del acelerador, de la sala del equipo de tomografía computerizada y su zona de control, y de otras dependencias auxiliares como despachos, salas de espera, almacenes y servicios.
- El recinto blindado tiene acceso en forma de "laberinto" y alberga un acelerador de electrones es de la capaz de producir haces de fotones a , y de electrones a .  
El equipo lleva integrado un sistema de imagen guiada por rayos X de la misma marca, y parámetros máximos
- Colindante al pasillo de acceso al recinto blindado se halla la sala del simulador que alberga un equipo de tomografía computerizada es de marca y de características máximas
- La instalación está señalizada reglamentariamente según el riesgo de exposición a la radiación, dispone de sistema de extinción de fuego y existen medios para efectuar un control de accesos.
- La instalación dispone de dos fuentes encapsuladas de para la comprobación de la estabilidad de las cámaras de ionización. La actividad nominal de ambas fuentes es a 8/02/2019 y 8/04/2019 respectivamente.





- Se realiza vigilancia ambiental mediante los tres dosímetros de área ubicados en la sala de control del acelerador, en la sala de control del y en la sala de espera de pacientes.
- El titular dispone de un detector de radiación marca , que está debidamente calibrado.

#### DOS. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Disponen de licencia de supervisor adscrita a la instalación:
  - , radiofísica, válida hasta 30/11/22
  - , radiofísica, válida hasta 10/04/23
  - , oncóloga, válida hasta 15/01/23
  - , válida hasta 25/02/22
  - , válida hasta 16/07/24
- Dispone de licencia de operador adscrita a la instalación y trabaja en la misma:
  - , válida hasta 17/09/24
  - , válida hasta 11/10/21
  - , válida hasta 12/03/23
- Se realiza el control dosimétrico de las supervisoras y de los tres operadores. El registro de las dosis indica que no se han sobrepasado los límites de dosis establecidos.
- Se efectúa anualmente la vigilancia médica de los supervisores y operadores, están disponibles los correspondientes informes en que se certifica su aptitud desempeño de su labor.





### TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- El acelerador está sometido a las revisiones periódicas del plan de mantenimiento del fabricante, la última de ellas efectuada los días 10-11/05/2021. Está prevista para los días 07-08/10/21 la siguiente revisión.
- Consta que el equipo de tomografía está sometido a las revisiones periódicas del plan de mantenimiento, la última de ellas efectuada el 03/11/2021.
- Están disponibles los resultados de la realización del control de calidad del equipo de tomografía y la estimación de dosis a pacientes por parte de la el 23/03/2021.
- Está disponible el certificado de hermeticidad de las fuentes de calibración de la instalación elaborado por la el 06/04/2021 en el que se certifica la estanqueidad de las mismas.
- Consta la remisión del Informe Anual de la instalación.



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; y el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta, en Palma en la sede de la Dirección General de Política Industrial.

---

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 de la Ley 1836/1999 se invita a un representante autorizado de la UTE SERVICIOS DE ONCOLOGÍA SLU Y SERVICIOS INTEGRALES DE SANIDAD, SL para lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido.

Maó, 14 de JUNIO de 2021

\_\_\_\_\_, en calidad de Supervisora del \_Servicio de Radioterapia del Hospital Mateu Orfila perteneciente a la \_\_\_\_\_, titular de la instalación radiactiva, IRA-3382.

Expreso mi acuerdo con el contenido del acta **CSN-CAIB AIN 04 IRA-3382 2021** correspondiente a la inspección realizada el día 03/06/2021.

En cuanto a las desviaciones manifiesto que:

- Durante los próximos meses se realizará la formación bienal de protección radiológica que figura en el punto 7 del Anexo I de la IS-28.
- También se llevará a cabo una prueba de verificación de constancia del detector de dosis ambiental del servicio, del cual ya se tienen las referencias iniciales tomadas.

Maó, 14 de junio de 2021

Firma

